**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOCNOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13h00 del día 18 de abril del 2016, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y 9 de Octubre, se encuentran los accionistas de la Compañía LOCNOM S.A. el señor Johnny Fernando Tutiven Roman, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones; y, el señor Jorge Wagner Alvear, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015. Dirige la sesión en calidad de Presidente ad hoc el señor Johnny Fernando Tutiven Roman y actúa como Secretario ad hoc el señor Jorge Wagner Alvear, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente ad hoc y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día: **1)**Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **2)**Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **3)**Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **4)**Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; y **5)**Designación de Comisario.- Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015; **CUATRO)** Los estados financieros reflejan que la compañía no tiene utilidades; y, **CINCO)** Designar al señor Oswaldo Villao Calderón como Comisario de la Compañía por el período establecido en los estatutos sociales.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 13h30 del mismo día. f) **Johnny Fernando Tutiven Roman, ACCIONISTA**; f) **Jorge Wagner Alvear, ACCIONISTA**; f) **Johnny Fernando Tutiven Roman, PRESIDENTE AD HOC DE LA SESIÓN**; y, f) **Jorge Wagner Alvear, SECRETARIO AD HOC DE LA SESIÓN.-**

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 18 de abril del 2016.

**Jorge Wagner Alvear**
**SECRETARIO AD HOC DE LA SESIÓN**